



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

ED/EFA/2009/ME/1
Oslo, December 2008
Original: English



Octava reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación Para Todos

16-18 de diciembre de 2008
Oslo (Noruega)

Declaración de Oslo

Octava reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación Para Todos

**16-18 de diciembre de 2008
Oslo (Noruega)**

DECLARACIÓN DE OSLO

“UNIDOS EN LA ACCIÓN”

1. Nosotros, los ministros, funcionarios principales de los organismos multilaterales y bilaterales, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, nos hemos reunido del 16 al 17 de diciembre de 2008 en Oslo (Noruega), por invitación del Director General de la UNESCO y el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega, para celebrar la octava reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Educación Para Todos (EPT). Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Noruega por la cálida hospitalidad que nos ha prodigado.

2. Esta octava reunión del Grupo de Alto Nivel se celebra en el contexto de una recesión económica mundial motivada por una crisis financiera sin precedentes desde el decenio de 1930. Será fundamental proteger y aislar de los peores efectos de la crisis a los niños, jóvenes y adultos más pobres de todo el mundo, ya que son los menos responsables de estos acontecimientos. La crisis no debería servir de pretexto para reducir el gasto público o la ayuda internacional al sector de la educación. Por el contrario, un apoyo inquebrantable a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, comprendidos los de la EPT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es aún más necesario que antes de la crisis.

Reiterar el carácter fundamental de la educación en favor del desarrollo

3. En este contexto, reafirmamos que la educación es un derecho humano fundamental, que debe respetarse en todo momento. La educación es uno de los instrumentos más eficaces para lograr una recuperación y un crecimiento económicos sostenibles e integradores, reducir la pobreza, el hambre y el trabajo infantil, mejorar la salud, el ingreso y los medios de subsistencia, y fomentar la paz, la democracia y la conciencia ecológica. La educación inculca a las personas los conocimientos, valores y aptitudes que necesitan para tomar decisiones y forjar su futuro. El acceso universal a una educación básica de calidad y la obtención de mejores resultados en materia de aprendizaje son los medios de alcanzar las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, comprendidos los ODM. Tal como se reiteró en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODM de septiembre de 2008, la inversión permanente en salud y educación es fundamental para alcanzar dichos objetivos.

4. *Por consiguiente, hemos convenido mejorar la planificación y coordinación de los esfuerzos internacionales de promoción de los seis objetivos de la EPT. Hemos encargado a las organizaciones promotoras de la EPT y a sus asociados que elaboren un plan de acción común de fomento de la EPT y que nos presenten sus primeros resultados en la próxima reunión. Con este fin, debemos acoger todas las iniciativas existentes y colaborar con ellas, comprendida la amplia alianza de la “Promoción de 2015”.*

5. Las estrategias de educación tienen que integrarse en el marco de políticas nacionales de desarrollo y lucha contra la pobreza más amplias. El hecho de que la desnutrición y la mala salud infantiles sigan siendo obstáculos importantes para que los pobres accedan a la enseñanza y logren buenos resultados educativos, pone de relieve los estrechos vínculos entre la educación, la salud y las condiciones sociales. Asimismo, subraya la necesidad de lograr una mejor coordinación intersectorial en materia de políticas.

6. *En consecuencia, pedimos a las organizaciones promotoras de la EPT que colaboren con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, como la OMS y el PMA, así como con otros asociados de la EPT, a fin de mejorar la coordinación de las iniciativas de educación, salud y alimentación en el marco de programas integrados, que tengan por destinatarios a los niños de las comunidades pobres en los países que aún están lejos de alcanzar la EPT. Nos comprometemos a apoyar dichas iniciativas, que deberían ser impulsadas por los propios países y contar con el respaldo de los asociados para el desarrollo.*

Hacer de la equidad una prioridad en materia de educación: por qué es importante la gobernanza

7. Con posterioridad al Foro Mundial de Educación de 2000, muchos países, entre ellos algunos de los más pobres, han emprendido iniciativas audaces y valientes, a menudo con el apoyo de los asociados para el desarrollo, con el fin de mejorar el acceso a la educación. Pero, de mantenerse las tendencias actuales, en 2015 unos 29 millones de niños carecerán todavía de acceso a la enseñanza primaria. Hacemos nuestra la conclusión a la que llegó la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra en noviembre de 2008, de que una educación inclusiva de calidad es fundamental para lograr el desarrollo humano, social y económico. Por consiguiente, las políticas deben encaminarse a reducir las desigualdades por razón de sexo, fortuna, condición urbana o rural y otras diferencias. A fin de lograr una mayor equidad, los gobiernos nacionales y sus asociados deben ampliar la atención de la primera infancia y la educación básica, garantizar posibilidades de educación asequibles después del nivel primario y responder a las necesidades de alfabetización de los adultos.

8. Las desigualdades entre los sexos todavía están muy arraigadas en numerosos países y afectan tanto a los niños como a las niñas. A menudo resultan potenciadas por la pobreza y otras formas de desventaja social. Las niñas y las mujeres padecen de manera desproporcionada de malnutrición, amenazas a la salud y violencia sexista, comprendido el acoso sexual. Las niñas se encuentran especialmente desfavorecidas en los países que están en situación de fragilidad y en las situaciones de emergencia. Para llegar hasta ellas y fomentar un contexto de aprendizaje propicio, se requieren medidas especiales.

9. Es imprescindible mejorar los resultados del aprendizaje de todos los alumnos. Con este fin, los gobiernos nacionales interesados deben recibir apoyo para que elaboren indicadores e instrumentos adecuados, así como criterios de calidad para la evaluación y el seguimiento, y para que inviertan en aportaciones y procesos de calidad.

10. Las reformas de la gobernanza en pro de la descentralización y la introducción de más opciones y de emulación en el suministro de educación deben ir acompañadas de los resguardos apropiados contra los posibles efectos injustos en detrimento de los pobres y los marginados.

11. Las preocupaciones relativas a las capacidades son muy agudas en los países que están en situación de fragilidad. En tales circunstancias, la creación de capacidades individuales, organizativas e institucionales es de máxima importancia para reforzar las débiles estructuras gubernamentales y la legitimidad del Estado. Los asociados para el desarrollo deberían usar mecanismos más flexibles, oportunos e innovadores, como el “Fondo de Transición para la Educación” de la Iniciativa Vía Rápida (IVR) de la EPT que se ha propuesto para responder a situaciones de alto riesgo, en consonancia con estrategias coordinadas por los propios países.

12. *Instamos a los copartícipes en la EPT a que apoyen los compromisos nacionales en favor de la equidad en la educación, tanto en lo tocante al acceso y la asistencia a clases, como en lo que concierne a los procesos del aprendizaje y sus resultados. Esto debería comprender la elaboración*

de criterios bien definidos para medir la equidad que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos, así como de indicadores e instrumentos de seguimiento a tales efectos. Los copartícipes en la EPT, dirigidos por las organizaciones que la promueven, deberían apoyar los esfuerzos destinados a mancomunar los conocimientos y compartir los datos relativos a la equidad en la educación, con el fin de velar por la creación de capacidades y la mejora de la formulación, planificación y ejecución de políticas.

Aumentar la financiación y dar prioridad a los más necesitados

13. En la mayoría de los países, los avances realizados desde 2000 en la consecución de la EPT se han beneficiado de un encomiable esfuerzo encaminado a aumentar tanto la financiación pública como la ayuda a la educación básica. Sin embargo, el estancamiento reciente de los compromisos de ayuda externa para la educación, así como la reducción en algunos países de la fracción del ingreso nacional que se le destina, suscitan una honda preocupación. La recesión económica mundial podría agravar esta tendencia. Bastaría con que los asociados para el desarrollo cumplieran con sus compromisos previos para que se produjera un aumento considerable de recursos financieros destinados a los países en desarrollo, lo que a su vez atenuaría las repercusiones de la crisis financiera mundial.

14. Los gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo deben aumentar la financiación destinada a políticas y programas que fomentan la integración de todos los niños y mejoran los resultados del aprendizaje. Con este fin, se debería instaurar la escolarización primaria gratuita como derecho básico. De conformidad con el llamamiento sobre la eficacia de la ayuda que figura en el Programa de Acción de Accra, los gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo deberían asignar fondos para la educación donde más se necesitan y velar por que se los utilice de la manera más eficiente y eficaz. La ayuda para el desarrollo debería dirigirse a los países que distan más de alcanzar los objetivos de la EPT y, en particular, a los que se encuentran en condiciones de fragilidad o reciben un apoyo limitado del exterior. Además, en esos países los fondos deberían llegar a los grupos más desfavorecidos. En consecuencia, tomamos nota de la declaración formulada en diciembre de 2008 en Doha, Qatar, en el marco de la reunión de alto nivel sobre la financiación de la educación en zonas de conflicto, en la que se pide que se conceda prioridad al suministro y protección de la educación en tales circunstancias. Con miras a beneficiar a los más necesitados, deberían aprovecharse los mecanismos de financiación existentes y otras estrategias innovadoras, movilizandolos recursos de la sociedad civil y el sector privado.

15. *Instamos encarecidamente a los gobiernos nacionales a que asignen recursos internos suficientes (del 4 al 6% del PNB / del 15 al 20% del gasto público) a la educación, y a los asociados para el desarrollo a que aumenten la ayuda oficial para el desarrollo, de conformidad con la Declaración de Doha, y a todos los copartícipes en la EPT a que den prioridad a las inversiones en educación básica, en el marco de una estrategia equilibrada de todo el sector. Exhortamos además a los asociados para el desarrollo a cumplir con los compromisos ya contraídos y a velar por que se asignen oportunamente recursos suficientes mediante los diversos canales de ayuda bilateral y multilateral, comprendidos los fondos fiduciarios de la IVR, mediante los cuales se presta asistencia a los países que distan más de alcanzar los objetivos de la EPT. En los países que realizan avances satisfactorios en la consecución de los objetivos de la EPT, exhortamos a los gobiernos y a los asociados para el desarrollo a prestar especial atención a quienes aún se encuentran excluidos de la educación.*

Contratación, formación, adscripción y retención de docentes

16. Si no se dispone de suficientes docentes profesionalmente cualificados, y en particular de maestras, adscritos en los lugares pertinentes, bien remunerados y motivados, con el apoyo adecuado y competentes en lenguas vernáculas, no podremos ofrecerles a los niños del mundo una educación de calidad.

17. En el mundo entero, serán necesarios 18 millones de nuevos maestros de primaria en los próximos siete años, tan sólo para lograr la educación primaria universal. Los gobiernos nacionales deben lograr un equilibrio entre la necesidad a corto plazo de dotar a las escuelas de maestros y el objetivo a más largo plazo de constituir un cuerpo docente profesional de gran calidad. Para subsanar las carencias de personal docente, es preciso contar con estrategias nacionales a largo plazo y compromisos firmes. Las políticas al respecto deben prestar atención a las posibilidades de formación profesional, las condiciones adecuadas de empleo y desempeño docente y una mayor participación de los maestros en el proceso de adopción de decisiones por medio del diálogo social.

18. *Instamos a los gobiernos nacionales a que, con el apoyo técnico apropiado, hagan un inventario de sus necesidades a corto y mediano plazo en lo tocante a la contratación, adscripción, formación y retención de los docentes. Exhortamos a los asociados para el desarrollo a que apoyen los esfuerzos nacionales en este ámbito, colaborando con los gobiernos, los órganos regionales, la sociedad civil y las organizaciones de docentes, para definir y satisfacer las necesidades específicas, y suministrar el apoyo previsible para sufragar los gastos conexos.*

19. *Respaldamos la creación de un equipo internacional de trabajo sobre “Docentes para la EPT”, una alianza mundial voluntaria de copartícipes en la EPT que colaboran para subsanar las carencias de personal docente. Invitamos a dicho equipo de trabajo a seguir elaborando las propuestas que figuran en su Plan de Acción, basándose en el principio de la apropiación de los proyectos por parte de los países, y a que sometan un informe al respecto al Grupo de Alto Nivel en su próxima reunión. Con este fin, el equipo de trabajo deberá examinar las posibilidades de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur en lo relativo a los docentes, comprendida la Declaración de Bali del Grupo E-9. Además, el equipo de trabajo centrará especialmente su atención en los países que distan más de alcanzar los objetivos de la EPT y donde hay más carencias de personal docente. Acordamos establecer una secretaría, apoyada por asociados voluntarios, con el fin de prestar asistencia al equipo de trabajo.*

Próxima reunión

20. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de Etiopía y de la Comisión de la Unión Africana de acoger la novena reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, que se celebrará en Addis Abeba en febrero de 2010.